



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 23 de marzo de 2004.-

VISTO:

La Resolución CAFHCS N° 457/03-Anexo II; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, propicia el fortalecimiento de la constitución de los equipos de cátedra.

Que el Consejo Consultivo del Departamento de Geografía de la sede Trelew, ha analizado los proyectos y antecedentes de los postulantes auxiliares docentes que han registrado su inscripción.

Que la propuesta del Departamento mencionado se atiene a las pautas vigentes para la designación de docentes interinos.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de marzo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar, con carácter de interinos, a partir del 12/03/04 y hasta el 28/02/05 o hasta la sustanciación de los respectivos concursos, lo que primero ocurriese, a los docentes que a continuación se detallan, correspondientes a las carreras de Geografía-sede Trelew:

-**CARTOGRAFÍA-LINQUEO** Walter Cristian (DNI 23.709.452)- Ayte.1º-Ad Honorem

-**GEOGRAFÍA FÍSICA ARGENTINA- LINQUEO** Walter Cristian (DNI 23.709.452)- Ayte.1º-Simple

-**SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL-GONZÁLEZ** María Ester (DNI 21.806.612)- Ayte.1º- Ad Honorem

-**ESTADÍSTICA- SAAVEDRA** Estela Adriana (DNI 17.536.077)-Ayte.1º-Simple

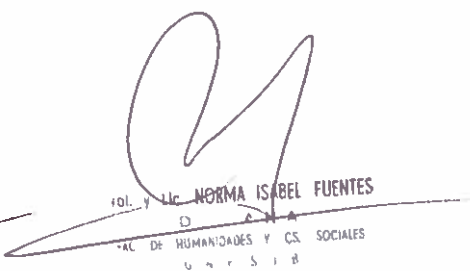
Art.2º) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y artículos resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 458/03 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.-

**Resolución CAFHCS N° 018/04**

Mmg.

  
D. N.º 23.709.452  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD HUMAN. Y CIENCIAS SOC.  
U.N.P.S.J.B.

  
D. N.º 21.806.612  
NORMA ISABEL FUENTES  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CS. SOCIALES  
U.N.P.S.J.B.